

**ATENCION
A QUIEN CORRESPONDA**

(ya que anónimo es alguien con temor que aparece ante los demás como un valiente)

Estimado anónimo, con relación a la publicación del grupo **100% soy Urbi Quinta del Cedro** en **Facebook** y a fin de resolver su duda nos permitimos orientarle en lo siguiente.

1. NO LE COMPETE a esta asociación rendir cuentas en cuanto a los hechos delictivos sucedidos en este fraccionamiento **YA QUE PARA ESO EXISTEN AUTORIDADES LEGALES COMPETENTES, PARA INVESTIGAR Y RESOLVER**, puede usted asistir y preguntar a las instancias gubernamentales correspondientes sus dudas en estos casos. Si tiene usted un interés en particular, si su preocupación es saber de los afectados, ellos están bien reponiéndose de estos desagradables acontecimientos a lado de su familia y es a ellos a quien les compete dar seguimiento.

A nosotros como seres humanos nos corresponde dirigirnos lo mas recto posible pues no podemos cambiar al mundo, pero si nuestra actitud ante una sociedad tan contaminada.

2. Esta administración cuenta con una pagina web **EXCLUSIVA** donde los propietarios cumplidos con su cuota de conservación tienen acceso, ahí está toda información referente a esta administración como lo es **auditorias, convocatorias, avisos, eventos sociales etc.**

3. Así mismo le informamos sin dar nombres porque no somos tan ruines y además no es el medio correcto, sin embargo, es importante que sepan que la mayoría de las personas que comentan negativamente en su post **tienen historial en problemas de comportamiento y conducta dentro de este fraccionamiento (comprobable)**; por citar algunos problemas: invasores, querer apropiarse de estacionamiento de visitas y áreas comunes, demandados por incumplimiento de cuotas etc.

4. Esta administración le invita aclarar sus dudas y estamos abiertos a enseñarle como se trabaja una asociación de vecinos con nuestro ejemplo, si es usted residente debe acreditar su propiedad si no es usted residente de este fraccionamiento también se puede presentar llevando Identificación oficial, carta de antecedentes no penales y solicitud por escrito, esto para resguardar la seguridad de nuestra información y no poner en riesgo a nuestros residentes ni a esta administración, para ambos casos hacer cita previa.

Para concluir esta administración seguirá trabajando en poner orden como lo hemos hecho desde el inicio, a fin de seguir conservando y ¿por qué no? mejorando la calidad de vida de nuestros representados y conscientes de que habrá represalias por parte de los afectados.



Mesa Directiva 2024

Asociación de Colonos Urbi Quinta del Cedro Sur

c.c.p. Comité de Seguridad Ciudadana Santa Fe

c.c.p. Comité de Seguridad Interno